14ª edición de las becas Universia para alumnos con discapacidad

M. De Andrés. MADRID

Fundación Universia convoca, a través del Área de Relación con Accionistas Santander, la 14ª edición de su Programa de Becas Fundación Universia Accionistas y/o Familiares de Accionistas de Banco Santander para estudiantes con discapacidad. Con estas becas, se destinará un total de 35.000 euros para impulsar su empleabilidad y mejorar el acceso, la inclusión, el progreso académico y la movilidad en igualdad de oportunidades.

Requisitos e inscripción En esta ocasión, la convocato-

ria consta de una bolsa de 60 becas para el curso académico

2022-2023. Los plazos de inscripción están abiertos hasta el próximo 3 de octubre en la página web de Fundación Universia, donde también se puede encontrar toda la información sobre las becas y los requisitos para optar a ellas.

Pueden participar los estudiantes españoles o extranjeros residentes en España, con certificado de discapacidad y

Pueden participar los estudiantes españoles o extranjeros residentes en España, con certificado de discapacidad y matriculados en estudios de grado y posgrado que sean accionistas y/o familiares de accionistas de Banco Santander. La resolución de las becas se dará a conocer el 31 de octubre del 2022.

Desde la puesta en marcha de este programa de becas en

de este programa de becas en 2009, Fundación Universiaentidad privada sin ánimo de lucro- ha invertido más de 435.000 euros repartidos en más de 440 becas para universitarios con discapacidad. Banco Santander, a través de su división Santander Universidades, apoya esta convocatoria que tiene como objetivo ser una palanca impulsora en empleabilidad desde la diversidad, la inclusión y la equidad, para las personas con discapacidad.

Con este proyecto Fundación Universia, con el mecenazgo de Banco Santander, colabora en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación inclusiva de calidad.